

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

<i>En la Capital:</i>	
Por un mes	2 ptas.
« tres meses	5'50 »
« seis meses	10'50 »
« un año	20'50 »
<i>Fuera de la Capital:</i>	
Por un mes	2'50 ptas.
« tres meses	7 »
« seis meses	12'50 »
« un año	24 »

Números sueltos, 0'25 pesetas cada uno.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres céntimos de peseta, también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la D. positaría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán para la inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno o de provincia.

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta Artículo 1.º del Cód. Civil

Se publica los martes, jueves y sábados.

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación provincial. El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto, sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los del Jera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 de Abril)

Gobierno Civil

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

IGEA

Declarados prófugos por la Comisión Mixta los mozos José Martínez Bea, hijo de Hilario y de Cecilia; Alejandro Jiménez Sanz, de Juan y de Elisa; Eugenio Muñoz Rada, de Bonifacio y de Dionisia, y Aniceto Bermejo Alvarez, de Manuel y de María, números 4, 18 y 19 del sorteo de 1922, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dichos mozos, según antecedentes que obran en el expediente, deben residir en ignorado paradero.

Logroño, 18 de Abril de 1922.

El Gobernador Interino, **Isidoro Coloma**

RODEZNO

Declarados prófugos por la Comisión Mixta los mozos Teodoro Corcuera Bárcenas, hijo de Juan y de Maximina; Anastasio de la Ascensión Petaira, de desconocido y de Manuela, y Sebastián Larrinaga Quemada, de Conrado y de Manuela, números 1, 5 y 6 del sorteo de 1922, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentados ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dichos mozos, según antecedentes que obran en el expediente, deben residir en el primero y tercero, en la Repú-

blica Argentina, y el segundo en ignorado paradero.

Logroño, 19 de Abril de 1922.

El Gobernador,

Isidoro León

CASALARREINA

Declarado prófugo por la Comisión Mixta el mozo Félix del Val del Río, hijo de Nicanor y de Petra, número 1 del sorteo de 1922, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en la República Argentina.

Logroño, 19 de Abril de 1922.

El Gobernador,

Isidoro León

BRICNES

Declarado prófugo por la Comisión Mixta el mozo Luis Pérez Nancraes, hijo de Severo y de Florentina, número 28 del sorteo de 1922, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en ignorado paradero.

Logroño, 19 de Abril de 1922.

El gobernador,

Isidoro León

FONCEA

Declarado prófugo por la Comisión Mixta el mozo Pedro Pablo Agriano Vega, hijo de Macario y de Andrea, número 3 del sorteo de 1922, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial a fin de que puedan hacerse las gestiones necesarias para su busca y captura, debiendo ser presentado ante dicha Comisión Mixta, haciendo constar que dicho mozo, según antecedentes que obran en el expediente, debe residir en ignorado paradero.

Logroño, 19 de Abril de 1922.

El Gobernador,

Isidoro León

Administración de Justicia

JUZGADOS MUNICIPALES

Cédula

Por la presente, que se expide en virtud de lo dispuesto en providencia del Tribunal Municipal de Calahorra, se cita y emplaza a Andrés Bellido Gómez (a) el Antón y Francisco Blanco Díaz (a) el Pelao, naturales de Logroño y Gijón, solteros, de 19 y 27 años de edad, sombrerero y ambulante respectivamente, para que en el término de diez días hábiles, comparezcan ante dicho Tribunal para prestar declaración en juicio de faltas que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento, caso de no comparecer, de los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Calahorra, 10 de Abril de 1922. —El Secretario, Felipe Herce.

Anuncios oficiales

Vacante de Farmacéutico

Don Sabino Pastor Latorre, Alcalde Constitucional de esta villa de Murillo de río Leza:

Hago saber: Que por renuncia y por enfermo del que había sido elegido, se halla vacante la plaza de Farmacéutico de esta villa, con la dotación anual de 419 pesetas por la prestación de los servicios sanitarios, y 369, cantidad aproximada necesaria para el pago de medicamentos que, en total, hacen 788 pesetas, según consta en el BOLETÍN OFICIAL del día 17 de Septiembre último, y con arreglo al Reglamento orgánico de 14 de Febrero de 1905 y demás disposiciones vigentes por asistencia de una a 85 familias pobres.

El agraciado podrá contratar libremente con las familias pudientes de la localidad.

Las instancias se dirigirán al Alcalde que suscribe, debidamente documentadas en término de 24 días a contar del día en que aparece el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Murillo de río Leza, 18 de Abril de 1922.—Sabino Pastor.

Asociación general de ganaderos del Reino

Con arreglo a lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de esta Corporación, se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el artículo 6.º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que a la Asociación corresponden.

El artículo 17 dispone, que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad o cargo público y las colectividades de los mismos, pueden enviar apoderados que les representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo, están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de la Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid 15 de Abril de 1922.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.

Tesorería de Hacienda

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la instrucción de 26 de Abril de 1900 han sido nombrados auxiliares del Recaudador de la zona de Nájera, para el cobro de las Contribuciones e Impuestos, D. Gerardo Alonso Grijalba, D. Feliciano Martínez Ortiz, D. Francisco Hernáiz, don Conrado del Pozo, D. Angel Peña y D. Abelardo Barinaga.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades municipales, judiciales y Registradores de la propiedad, debiendo prestarles el necesario auxilio para el mejor desempeño de su cargo.

Logroño, 19 de Abril de 1922. —El Tesorero de Hacienda, José Agromayor.

GOBIERNO CIVIL DE LOGROÑO

RELACION de las Licencias de Caza expedidas por este Gobierno Civil, a partir de 1.º Julio pasado a fin del año actual.

Conclusión (Véase el Boletín número 46)

NOMBRES	FECHA			PUEBLOS
	DÍA	MESES	AÑO	
Don Crescencio Fernández	21	Diciembre	1921	Alfaro
» Pedro Bosgo	»	»	»	Logroño
» Dionisio Jiménez	»	»	»	Briones
» Primitivo Abalos	22	»	»	Fuenmayor
» Valentín de Marcos	»	»	»	Haro
» Ricardo Ugalde	»	»	»	Hervías
» Félix Larrea	»	»	»	Id.
» Ricardo de Urbina	»	»	»	Bezares
» Andrés Nájera	»	»	»	Villar
» Blas H. Espinosa	»	»	»	Ortigosa
» Lucas Facas	»	»	»	Id.
» Hilario García	»	»	»	Logroño
» Julio González	»	»	»	Id.
» Prudencio Martí	»	»	»	Id.
» Julián Jover	»	»	»	Calahorra
» Patricio Bozalongo	»	»	»	Arnedillo
» Castor Sáenz	23	»	»	Anguiano
» Juan Hernández	»	»	»	Id.
» Jacinto Hernández	»	»	»	Id.
» Severiano Mondejar	»	»	»	Medrano
» Nunilo Montenegro	»	»	»	Id.
» Máximo Conchillos	»	»	»	Aldeanueva
» Pedro Antoñanzas	24	»	»	Calahorra
» Jerónimo Hueto	»	»	»	Id.
» Ramiro González	»	»	»	Tirgo
» Manuel Mayor	»	»	»	Alfaro
» Emilio Rivera	»	»	»	Ezcaray
» Agustín García	»	»	»	Santo Domingo
» Francisco Gil	»	»	»	Alcanadre
» Matías Gil	»	»	»	Id.
» Mario E. Cordero	26	»	»	Logroño
» Francisco P. Caballero	»	»	»	Id.
» Eustasio Miranda	»	»	»	Haro
» Lucio Urcondo	»	»	»	Id.
» Serafín Solferino	27	»	»	Casalarreina
» Bautista Caperos	»	»	»	Id.
» Leoncio Jiménez	28	»	»	Calahorra
» Rafael Rodríguez	»	»	»	Molinós
» Pedro B. García	»	»	»	Villamediana
» Orencio de Sala	»	»	»	Calahorra
» Máximo Arenzana	29	»	»	Uruñuela
» Cecilio Tobía	30	»	»	San Asensio
» Florentino Gabarrete	»	»	»	Fuenmayor
» César Ojeda	»	»	»	Nájera
» Fernando Jiménez	»	»	»	Grávalos
» Luis Aguirre	»	»	»	Logroño
» Amador García	»	»	»	Calahorra
» Gaspar Martínez	»	»	»	Id.
» Jacinto Ibáñez	»	»	»	Id.
» Baltasar del Valle	»	»	»	Grañón
» Francisco Begofía	»	»	»	Id.
» Cecilio Garrido	»	»	»	Ezcaray
» Tiburcio Garrido	»	»	»	Id.
» Toribio Ocón	»	»	»	Aldeanueva
» El mismo	»	»	»	Id.
» Fermín Martínez	»	»	»	Haro
» Carlos Bozalongo	31	»	»	Soto
» Manuel Salas	»	»	»	Calahorra
» Aurelio Badillos	»	»	»	Rincón
» Saturnino Albelda	»	»	»	Anguano
» David Pradillos	»	»	»	Alberite
» Pedro Baudes	»	»	»	Logroño
» Segundo Monis	»	»	»	Murillo
» Quirino Alvarez	»	»	»	Fuenmayor
» Isaac Fernández	»	»	»	Id.
» Victoriano Olorato	»	»	»	Id.
» El mismo	»	»	»	Id.
» Gerardo Sáenz	»	»	»	Id.
» Francisco Villaseca	»	»	»	Id.
» Gerardo Sáenz	»	»	»	Id.
» Tiburcio Sáenz	»	»	»	Id.
» Román Sáenz	»	»	»	Id.
» Benjamín Ochatengui	»	»	»	Calahorra
» Basilio Heredia	»	»	»	Logroño
» Emilio Romero	»	»	»	Calahorra
» Jacinto Ibáñez	»	»	»	Id.
» Eladio Comas	»	»	»	Id.
» Andrés González	»	»	»	Id.
» Celestino Murga	»	»	»	Aguilar
» Claudio Sáenz	»	»	»	Cenicero
» Celestino Muga	»	»	»	Cenicero
» César Hidalgo	»	»	»	Santo Domingo
» Francisco S. Capellán	»	»	»	Tricio

Logroño, 31 de Diciembre de 1921.—El Gobernador, Manuel Florensa.

Administración Municipal

ALFARO

Terminado el repartimiento de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término, formado para el próximo año de 1922-23, queda el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a contar desde el siguiente al de la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos de reclamación, finido el cual, no podrá ser admitida ninguna.

Alfaro, 10 de Abril de 1922.—El Alcalde, Luis Belsuè.

CASALARREINA

Don Julián López Garofía, Alcalde constitucional de Casalarreina.

Hago saber: Que a instancia de parte y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Félix Angulo Díez, alistado en el año 1921 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual, o durante los diez años últimos de su hermano Lorenzo Díez Angulo, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de Carlos y de Juana, nació en Casalarreina, provincia de Logroño, el día 14 de Noviembre de 1890, teniendo, por tanto, ahora si vive 32 años, su estado era el de soltero, y de oficio obrero, al ausentarse del pueblo de la fecha, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Lorenzo Díez Angulo, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Casalarreina, 11 de Abril de 1922.—Julián López.

RINCÓN DE SOTO

Fijadas definitivamente las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1921-22, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a los efectos prevenidos en el último párrafo del artículo 161 de la ley Municipal.

Rincón de Soto, 16 de Abril de 1922.—El Alcalde, Teodoro Torres.

ALMARZA DE CAMEROS

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el año económico de 1922-23, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos y presenten las reclamaciones que crean justas.

Almarza de Cameros, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde, José Unanue.

Tesorería de Hacienda

ANUNCIO.—Recaudación ejecutiva.

Los recibos que figuran en la relación que se inserta a continuación, son los que se supone fueron destruidos en el incendio ocurrido el 15 de Noviembre de 1916 en el domicilio del Recaudador de la zona de Alfaro-Calahorra, por haber sido presentados por éste en la liquidación anterior a este suceso que se le practicó en el primer semestre de 1916; y como se trata de la reconstitución de dichos documentos y pudiera ocurrir que alguno de ellos hubiera sido satisfecho en el tiempo comprendido entre ambas fechas, se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los contribuyentes interesados, invitando al que se encuentre en este caso a presentar los recibos en esta Tesorería para deducirlos de la relación, previniéndoles que de no hacerlo en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, se expedirán por duplicado y acto seguido se procederá a su realización por los procedimientos reglamentarios.

Relación que se cita

PUEBLO DE AUSEJO

CONCEPTO, RÚSTICA

PRESUPUESTO 1915

Continuación (1)

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas. Cts.
1356	D. Juan Pérez Alcalde	1.º al 4.º	7 61
1359	» Pantaleón Rodero Cabezón	Id.	13 92
1360	D.ª María Rodero Resa	Id.	16 32
1362	D. Venancio Roldán Tejada	Id.	7 61
1372	» Severo Ruiz Los Ríos	Id.	8 48
1373	» Francisco Romeo Tejada	Id.	9 13
1378	D.ª Victoria Romeo	Id.	7 61
1381	D. Esteban Romeo Sáenz	Id.	9 80
1382	» Severiano Romeo Sáenz	Id.	8 70
1384	» Juan Cruz Romeo Trifol	Id.	10 22
1387	» Aniceto Ruiz Alejandri	Id.	7 61
1389	» Isidoro Ruiz	Id.	8 28
1397	» Cándido Romeo Gil	Id.	13 92
1403	» Romualdo Ramírez Pérez	4.º	2 23
1404	» Constantino Ramírez Tejada	Id.	16 68
1406	» Vicente Rincón Tejada	1.º al 4.º	15 »
1434	» Pedro Rodríguez Bocos	Id.	8 48
1445	» Pedro Rodríguez Mateo	Id.	9 13
1449	» Toribio Rodríguez Ochagavía	Id.	10 87
1461	» Eusebio Romeo Taza	Id.	12 40
1463	» Alejandro Royo Gómez	Id.	16 96
1465	» Simón Rodríguez Barco	Id.	9 13
1466	» Rufo Rupérez Martínez	3.º y 4.º	4 34
1467	» Anacleto Rupérez Martínez	4.º	6 69
1471	» Facundo Royo Cuadrado	1.º al 4.º	10 65
1476	» Manuel Royo Sáenz	Id.	20 44
1477	» Alejandro Rodríguez Barco	Id.	13 04
1483	D.ª María Asunción Royo	Id.	17 61
1485	D. Sebastián Ruiz Montiel	Id.	8 92
1490	» León Sáenz Díez	Id.	20 »
1491	» Benito Sáenz Leza	Id.	20 »
1498	» Valentín Sáenz Espinosa	Id.	18 92
1494	D.ª Cesárea Santos García	4.º	1 90
1501	D. Ildefonso Sáenz (Capellania)	1.º al 4.º	113 74
1503	» Francisco San Juan Alcalde	Id.	10 22
1506	» Roque Solano Redal	Id.	21 30
1507	» Pío Solano N.	Id.	10 22
1516	» Eusebio Sáenz Galilea	Id.	7 39
1520	» Recaredo Sáenz Romeo	Id.	40 88
1521	» Manuel Salas Maestre	Id.	7 84
1522	» Simón Salas Taza	Id.	7 61
1528	» Miguel Soto Soto	Id.	9 13
1530	» Pedro Sáenz Balmaseda	Id.	9 57
1541	» Pedro Tejada Muro	Id.	42 84
1545	» Hermenegildo Tejada Alberdi	Id.	21 32
1547	» Venancio Tejada Ciordia	Id.	21 09
1548	» Aquilino Tejada Espinosa	Id.	8 28
1549	» Hermenegildo Tejada Espinosa	Id.	14 57
1552	» Teodoro Tejada Pérez	Id.	25 22
1554	D.ª Marcelina Tejada Tejada	Id.	19 57
1556	D. Gabino Tejada Pérez	Id.	16 73
1559	» Julián Tejada Romeo	Id.	23 28
1565	» Romualdo Taza Pérez	Id.	11 74
1573	» Cayetano Tejada Sáenz	Id.	28 28
1578	» Escolástico Torres García	Id.	43 04
1583	» Andrés Velasco Ochoa	3.º y 4.º	15 86
1588	» Martín Villanueva	1.º al 4.º	18 92
1592	» Gregorio Vèlez	Id.	18 48
1593	» Félix Velilla Marín	Id.	9 35

(1) Véase el BOLETIN núm. 47.

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas Cts.
1600	D. Claudio Vea Sáenz	1.º al 4.º	14 13
556	D.ª Teresa Araoz Royo	1.º y 2.º semestres	6 74
577	D. Pedro Alcalde Cordón	Id.	5 »
579	» Cruz Arpón San Juan	Id.	3 92
580	» Rafael Arráiz Fernández	Id.	4 36
582	» Florentino Bueno Tejada	Id.	4 78
585	» Felipe Bretón Bretón	Id.	4 36
601	D.ª Dolores Balmaseda Mangado	Id.	6 74
609	D. Francisco Bueno Espinosa	Id.	5 22
611	» Inocente Barco Fernández	Id.	6 09
614	D.ª Juana M.ª Balmaseda Iriarte	Id.	5 22
623	D. Roque Barco Fernández	Id.	6 52
624	» Rufino Barco Royo	Id.	3 70
632	» Víctor Bueno Tejada	Id.	5 43
640	» Claudio Ciordia Miguel	Id.	5 44
644	» Melchor Cordón Romeo	Id.	4 13
646	D.ª Paula Cordón N.	Id.	3 70
651	D. Tomás Cordón Pérez	Id.	4 36
654	» Isidro Cordón N.	Id.	5 22
655	D.ª Juana Cordón N.	Id.	6 30
669	D. Sebastián Cordón Gil	Id.	4 13
676	» Cándido Carrillo Balmaseda	Id.	4 78
680	» Saturnino Ciordia Alonso	Id.	3 70
682	» Nicolás Chandro García	Id.	6 09
705	» Ciriaco Espinosa N.	Id.	6 09
711	» Rufino Espinosa Fernández	Id.	3 70
712	» Juan Espinosa Pérez	Id.	4 78
719	» Esteban Eguizabal Moreno	Id.	5 87
721	» Antonio Espinosa Espinosa	Id.	6 09
740	» Hipólito Espinosa Cordón	Id.	4 36
742	» Nicasio Espinosa Ordóñez	Id.	3 70
757	D.ª Martina Espinosa Vea	Id.	5 22
758	D. Policarpo Espinosa Ezquerro	Id.	3 92
759	» Lázaro Ezquerro Rincón	2.º semestre	3 04
761	» Florencio Ezquerro (menor)	1.º y 2.º	6 09
765	» Antonio Eraso Romeo	Id.	6 09
766	» Martín Ezquerro Ezquerro	Id.	3 70
776	» Casimiro Ezquerro Ezquerro	Id.	4 36
777	D.ª Catalina Ezquerro N.	Id.	4 38
791	D. Patricio Ezquerro Ezquerro	Id.	3 92
796	» Manuel Ezquerro López	Id.	3 70
797	» Celestino Ezquerro Ruete	2.º	3 26
809	» Julio Espinosa Espinosa	1.º y 2.º	6 09
832	» Guillermo Ezquerro Ezquerro	Id.	4 78
838	» Julián Ezquerro Ezquerro	Id.	4 13
840	» Justo Ezquerro Ezquerro	Id.	4 36
852	» Cesáreo Flaño Ezquerro	Id.	3 70
870	» Pedro Flaño Gil	Id.	6 09
875	» Pablo Fernández Reinares	Id.	5 22
898	» Eulogio Fernández Robles	Id.	4 13
899	» Juan Fernández García	Id.	5 »
914	» Marcelino Fernández Fernández	Id.	5 88
924	» Pascual Fernández Gómez	Id.	3 70
925	» Nicolás García Muro	Id.	6 74
929	» José María González	Id.	5 65
931	» Leocadio Gil González	Id.	6 52
932	» Félix Gil Rupérez	Id.	5 22
960	» Calixto García N.	Id.	3 70
977	» Francisco García Trincado	Id.	4 36
980	» Alejandro García Ezquerro	Id.	3 70
985	» Tomás Gómez Resa	Id.	5 65
999	» Miguel Gil Fernández	Id.	6 09
1007	» Joaquín García Iñiguez	Id.	3 92
1011	» Matías González Cambero	Id.	5 22
1014	» Máximo Gómez Hernández	Id.	5 44
1017	» Luis González Gallarza	Id.	4 78
1035	D.ª Josefa Herce Pérez	Id.	5 65
1081	D. Juan López Redal	Id.	4 36
1082	» Teodoro los Ríos Torres	Id.	5 22
1084	» Telesforo López Pérez	Id.	4 36
1085	» Cipriano López Pérez	Id.	4 36
1087	» Eusebio Leza Sáenz	Id.	4 36
1118	» Gabriel Moreno Marrodán	Id.	3 70
1119	» Juan Cruz Muro Arráiz	Id.	3 70
1120	» Manuel Muro Pérez	Id.	4 36
1122	» Fernando Martínez Espinosa	Id.	4 36
1125	» Ignacio Martínez N.	Id.	4 57
1129	D.ª Josefa Martínez Escudero	Id.	3 70
1143	D. Eusebio Marín Rodríguez	2.º	2 39
1169	D.ª Rosa Miranda Alonso	1.º y 2.º	3 70
1178	D. Clemente Maestre Sancho	Id.	6 09
1175	» Lorenzo Moreno N.	2.º	2 50
1200	» Mariano Martínez Martínez	Id.	3 26
1222	» Juan Miguel Fernández	1.º y 2.º	4 57
1230	» Justo Martínez Romeo	Id.	4 78
1237	» José León Merino San Juan	Id.	6 52
1251	» Eusebio Martínez Ordóñez	Id.	4 57
1252	» Higinio Martínez Espinosa	Id.	6 52

Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas Cts.	Número de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	TRIMESTRES A QUE CORRESPONDE	IMPORTE Pesetas Cts.
1275	D. Braulio Ocón Alonso	1.º y 2.º semestres	5 30	679	D. Julián Cenzano N.	Anual	1 30
1278	» Miguel Ortega Alcalde	Id.	3 70	687	» Gil Díez Leza	Id.	3 48
1285	» Sebastián Ocón Oñate	Id.	5 22	688	» Esteban Díez Sáenz	Id.	2 17
1303	» Jorge Pérez Trifol	Id.	4 13	713	D.ª Dominica Espinosa Preciado	Id.	1 96
1305	» Melitón Pérez González	Id.	4 57	718	D. Eusebio Eguizábal N.	Id.	1 09
1307	» Gregorio Pérez Mangado	Id.	5 88	724	» Juan Espinosa Cordón	Id.	3 26
1311	» Pedro Preciado Blanco	Id.	5 22	729	D.ª Dominica Espinosa Espinosa	Id.	2 39
1314	D.ª María Pérez Resa	Id.	5 87	730	D. Juan Espinosa García	Id.	1 52
1324	» Paula Pastor N.	Id.	3 70	731	D.ª Martina Espinosa García	Id.	2 39
1339	D. Ecequiel Pérez Maestre	Id.	5 44	732	D. José María Ezquerro	Id.	2 17
1340	» Emeterio Pérez Rodríguez	Id.	3 91	733	» Hermenegildo Espinosa Ordoñez	Id.	3 26
1343	» Carlos Pascual Romeo	Id.	4 57	734	D.ª Gregoria Espinosa Romeo	Id.	2 17
1344	» Jerónimo Pérez Rodríguez	Id.	5 87	741	D. Leandro Espinosa N.	Id.	1 09
1345	» Claudio Pascual Gil	Id.	5 65	748	» Casimiro Ezquerro N.	Id.	2 61
1351	» Santiago Preciado	2.º	2 94	754	» Enrique Ezquerro Ezquerro	Id.	1 09
1354	» Eugenio Pérez Muro	1.º y 2.º	6 52	756	» Valeriano Espinosa Eguizábal	Id.	1 52
1358	» Félix Ramírez Romeo	Id.	6 74	772	» Adrián Ezquerro N.	Id.	2 61
1364	D.ª Dionisia Rodríguez Herce	Id.	4 13	784	» Hermógenes Ezquerro Ezquerro	Id.	1 96
1366	D. Sinforiano Romeo Pérez	Id.	5 44	790	» Pancracio Ezquerro N.	Id.	1 96
1367	» Angel Ramírez Sáenz	Id.	5 44	794	» Victoriano Ezquerro Mangado	Id.	3 48
1369	» Antero Romeo Espinosa	Id.	6 30	800	» Felipe Ezquerro Sáenz	Id.	1 96
1370	» Sinforiano Romeo Romeo	Id.	6 09	804	» Santos Ezquerro N.	Id.	1 09
1386	» Eusebio Royo Muro	Id.	4 78	812	» Andrés Ezquerro Vicioso	Id.	1 74
1388	D.ª Juana Romeo Díez	Id.	4 78	815	» Eugenio Elvira Elvira	Id.	1 52
1393	D. Francisco Ruiz Carabantes Gil	Id.	5 44	817	» Lino Elvira Calderón	Id.	2 17
1405	» Pedro Rincón Aliaga	Id.	6 74	818	» Pedro Elvira Martínez	Id.	3 48
1410	» Angel Ruiz	Id.	3 70	819	» Julián Elvira Fernández	Id.	2 39
1417	» Pedro Ruiz Pinillos	Id.	4 36	821	» Juan Espinosa Rupérez	Id.	2 39
1435	» Timoteo Rodríguez Bocos	2.º	5 65	823	» Francisco Espinosa Rodríguez	Id.	2 61
1436	» Secundino Rodríguez Bocos	Id.	2 39	828	» Felipe Ezquerro Espinosa	Id.	3 48
1438	» Antolín Rodríguez Taza	Id.	1 96	836	» Sotero Ezquerro Navas	Id.	43
1441	» Félix Romeo Jiménez	1.º y 2.º	5 65	846	» Faustino Ezquerro Fernández	Id.	2 17
1454	» Mauricio Rodríguez	Id.	6 52	856	» Miguel Fernández Torres	Id.	1 30
1456	» Pedro Royo Fernández	Id.	5 87	863	» Esteban Fernández Fernández	Id.	3 26
1472	» Francisco Royo	2.º	3 26	874	» Juan Fernández Gutiérrez	Id.	2 61
1475	» Gregorio Royo Rupérez	Id.	2 18	904	» Francisco Fraguas Alberdi	Id.	3 26
1481	» Rufino Resa Benito	1.º y 2.º	4 36	909	» Angel Fernández Fernández	Id.	2 17
1482	» Manuel Resa Romeo	Id.	4 36	921	» Cipriano Fernández Salas	Id.	2 17
1487	» Marcelino Sánchez García	Id.	5 30	922	» Santiago Fernández Maestre	Id.	1 09
1488	» Eusebio Sierra Tejada	Id.	3 70	930	D.ª Josefa Fernández Lacalle	Id.	3 04
1489	» Domingo Sierra Tejada	Id.	5 30	934	D. Ciriaco Gil Cabezón	Id.	2 17
1504	D.ª Prima San Sebastián Sáenz	Id.	5 30	934	» Benito Gil Díez	Id.	87
1509	D. Benito Sáenz Martínez	Id.	4 57	941	D.ª Teresa González Balmaseda	Id.	1 09
1529	» Simón Suso Vallejo	Id.	4 13	943	D. Marcos Gil N.	Id.	3 04
1531	» Ecequiel Sagasti Tejada	Id.	4 36	950	» Tomás González Romeo	Id.	1 30
1539	» Miguel Sáenz	2.º	1 96	954	» Felipe Gómez Gómez	Id.	1 96
1540	» Alejo Tejada González	1.º y 2.º	6 09	958	» Silverio García N.	Id.	2 39
1551	» Gabino Tejada Sáenz	Id.	5 65	961	D.ª Braulia González Flaño	Id.	1 74
1557	» Melchor Trifol Leza	Id.	5 87	962	» María González Flaño	Id.	2 39
1560	» Anselmo Torres	Id.	4 13	975	D. Eusebio García N.	Id.	2 17
1574	» Fermín Torres	Id.	3 70	976	» José María García Alcalde	Id.	2 17
1576	» Manuel Torres San Martín	Id.	5 44	983	» Rafael García Ezquerro	Id.	1 74
1577	» Sebastián Torres	2.º	3 26	987	» Luis Gómez Rodríguez	Id.	3 26
1585	» Fernando Vicioso	1.º y 2.º	6 74	988	» Felipe Galilea San Juan	Id.	2 17
1594	» Eugenio Vallés Gil	Id.	6 74	990	» Francisco García Espinosa	Id.	2 17
1595	» Agapito Vallés García	Id.	3 70	991	» Angel Gómez Rodríguez	Id.	2 17
1605	» Claudio Zapata N.	Id.	4 13	995	» Agustín Gutiérrez Ramírez	Id.	1 74
558	» Agustín Araoz Balmaseda	Anual	2 61	996	» Mateo Jiménez Miguel	Id.	65
567	» Dámaso Aguirre Miguel	Id.	3 26	998	» Ezequiel Gómez Fernández	Id.	1 30
568	» Gervasio Alcalde N.	Id.	1 09	1002	» Juan Cruz Gil Rodríguez	Id.	2 17
569	» Gaspar Alcalde Pellejero	Id.	2 17	1006	» Pedro García Lujo	Id.	1 96
571	» José Aranzamendi	Id.	3 04	1008	» Julián Gil N.	Id.	2 17
572	» Juan Alcalde Navas	Id.	2 17	1009	» Simón Jiménez Romeo	Id.	1 74
573	» Lucas Alcalde Navas	Id.	1 52	1010	» Pedro Pablo González Aranda	Id.	2 17
575	» Venancio Arráiz Urnosola	Id.	2 61	1013	» Teodoro Jiménez García	Id.	1 30
576	» Ignacio Alcalde Cordón	Id.	2 61	1015	» Carmelo Gil Rupérez	Id.	3 26
586	» Angel Ballarín González	Id.	1 74	1018	» Saturnino Garranza Serna	Id.	2 17
590	» Angel Bueno Cabezón	Id.	2 39	1027	» Manuel García N.	Id.	2 83
591	» Alejandro Bocos Taza	Id.	2 39	1028	» Francisco Gil Sagasti	Id.	2 17
593	» Andrés Baorena Fernández	Id.	1 09	1029	» Manuel Gil Pedro	Id.	65
599	» Braulio Balmaseda	Id.	1 74	1030	» Marcos García Carrillo	Id.	2 39
602	» Deogracias Buzarra García	Id.	1 74	1031	» Domingo García Alcalde	Id.	3 26
610	» Guillermo Benito Pisón	Id.	1 74	1032	» Celestino García Resa	Id.	1 74
618	» Miguel Balmaseda Mangado	Id.	2 39	1038	» Manuel Heras N.	Id.	2 61
619	» Plácido Barrio Galilea	Id.	87	1051	» José Iniguez González	Id.	2 61
622	» Pantaleón Bueno Cordón	Id.	1 74	1053	» Ponciano Iniguez González	Id.	1 96
625	» Santiago Balmaseda N.	Id.	2 17	1057	» Dionisio Yécora Martínez	Id.	1 74
627	» Tomás Bueno Chandro	Id.	3 04	1058	» Hipólito Yécora López	Id.	3 04
628	» Tomás Benito Vea	Id.	87	1059	» Eusebio Ibáñez García	Id.	1 74
630	» Sixto Bañuelos Valle	Id.	3 48	1062	» Buenaventura Juez Pastor	Id.	3 26
647	» Antolín Cordón Carbonera	Id.	3 04	1068	» Ezequiel Lavega Martínez	Id.	1 44
648	» Santos Cordón Carbonera	Id.	3 26	1069	D.ª Basilisa Lavega Martínez	Id.	2 17
649	» Francisco Cordón Rodríguez	Id.	2 61				
653	» Hermenegildo Cordón	Id.	2 83				
656	» Narciso Cordón Carbonera	Id.	1 96				
660	» Saturnino Cordón Ciordia	Id.	3 04				
667	» Justo Cordón Espinosa	Id.	2 61				
677	» Pedro Carrillo Balmaseda	Id.	1 09				

(Continuad.)